Trimestre 3º

Guayaquit, Viernes 6 de Agosto de 1886.

Numero 67

# IMPORTANTE.

Se hace saber; que debiendo terminar en el mes entrante el contrato celebrado por el Supremo Gobierno con la Compania inglesa de navegacion por vapor en el Pacífico, sobre el servicio de correos; esta Goberna cion acojerá las proposiciones, que esta misma Compania ú otra cual-quiera, presentare en términos favorables a los intereses del Gobierno y del Comercio; y que celebrará con-trato ad referendum con la Compania que ofrezca el servicio sobre bases ménos gravosas que las actuales. Las propuestas se recibirán en la Secretaría de este Despacho, en todo el mes espresado.

Guayaquil, Julio 30 de 1886.

El Secretario de la Gobernacion,

# El Anotabor.

QUAYAQUIL, AGOSTO 3 DE 1886.

#### 6 DE AGUSTO.

Siempre que el curso de los años en su jiro inmutable, traiga este dia jseis de Agosto! a la memoria del pueblo ecuatoriano; tendrá este que renovar el recuerdo del gran crimen y de la inmensa pérdida que hicieron inolvidable esa fecha de pena y de llanto.

Al silencio del estupor causado por la noticia luctuosa de que el Grande Majistrado habia caido bajo los golpes de viles asesinos intrumentos de las venganzas del infierno; sucedió el grito de jeneral dolor hasta en las mas apartadas chozas ecuatorianas; y ese grito fuè repercutido en todos los pueblos del mundo católico, a donde la gloria del Grande habia llegado, y donde su nombre era ama-do y respetado cual no lo habia sido ni será el de otro Sud-americano, en la segunda mitad del siglo que va a concluir.

Once anos se cumplen hoy aquella fecha maldita en que el Ecua dor sufrió la espantosa calamidad de perder su gloria y su orgullo, y tal vez aun las esperanzas de su porve-nir, con la muerte del ilustre Mártir, el Grande entre sus hijos y Grande tambien entre los mas grandes de la

Todos los pueblos cultos, católicos y no católicos. levantaron unisonas voces de condolencia para el Pueblo que tanta pérdida hacia, y de horror de anatema contra el partido pérfi y de anatema contra el partido por do y miserable que armó el brazo de traidores asesinos contra el Jenio del progreso y la grandeza del Ecuador. ¿ Adonde volverémos la vista que

no se ofrezcan a la contemplacion las huellas indelebles del Gran patriota, justo, sabio y progresista cual ningu-

El habia dotado a su pueblo de las mas sabias instituciones, de los me-dios mas lujosos de adelanto, de los recursos mas seguros para conquistar la verdadera grandeza; colocó su país al nivel de los pueblos mas avanza-dos en civilizacion.

mentos levantados por esa mano poderosa, bastaría para inmortalizar el nombre del que lo hubiera efectuado. Caminos seguros que unen a los pueblos ántes comunicados senderos de precipicios: puentes jigan tezcos, levantados desde abismos cuya profundidad aterra: ciudades improvisadas luciendo las bellezas arte que enseña a edificar: templos de augusta majestad, dignos del culto de los verdaderos creyentes: colegios ri-cos en los medios de subsistir, ricos en maestros tan celosos como sabios, llamando a la juventud estudiosa que en ellos formaba su corazon para moral y enriquecia su espíritu con to dos los ramos de la ciencia: escuelas, hasta en los mas pobres caseríos, esparcidas profusamente, para dar a los niños de uno y otro secso los conoci-mientos indispensables a la vida so cial: observatorios astronómicos, museos de historia natural, conservato-rios de artes liberales, alzados y sos-tenidos con tanto lujo y brillo cuales no ostentan naciones mas poderosas que la nuestra en riqueza y po blacior: la Escuela Politécnica abría nuevas carreras, facilitadas para las ciencias esperimentales con aparatos ciencias esperimentales con aparatos completos y cos osos de Astronomía, Química, Física etc. el ferrocarril Garcia que, partiendo de Yaguachi, trasmontará los Andes hasta llegar a la opulenta Quito, fué iniciado con tal acopio de materiales de última invencion, que, despues de largos años de incuria y de despilfarro, la nueva empresa, llamada a continuar esa vía del porvenir, aun hallará los restos de la suntuosidad con que el fundador imprimia en sus obras el selundador imprimia en sus obras el se-llo de su propia grandeza; la Peniten-ciaria, última espresion del espíritu humanitario de este sig!o, es, por lo grandioso de su construccion, timbre de orgullo para el Ecuador y objeto de envidia para los otros pueblos del continenta: causa de Gabiarno, hocacontinente: casas de Gobierno, hospicios y hospitales, escuelas y cuarte les, cárceles y palacios; cuanto pue-de contribuir al prestijio de la auto-ridad, al autilio de los desgraciades, a dignificar al hombre y a correjirle y mejorarle: todo se hizo por el Gran-de que hoy lloramos y el Ecuador llorará, mientras no se pierdan las ideas de justicia y gratitud. I hubo malvados que lo llamaban

tirano! y hay todavía insectos asquerosos que pretenden ensuciar con sus inmundas babas la noble tumba del Martir!—I ihabra ignorante que no se descubra con respeto y venera-cion, al escuchar o repetir el Ilustre e inmortal nombre del Grande

## GABRIEL GARCIA MORENO!

No es creible; y sin embargo, es

un hecho real y vergozoso.

James la virtud pudo brillar sin
aquilatarse en el crisol del odio y las persecuciones, Fatal ley de la humana debilidad es la envidia. Garcia Moreno tubo enemigos: ¿Quiénes, Dios de justicia? los enemigos del bien; los enemigos del Ecuador ¿Por qué?.... Callemos: el tiempo ha comenzado ya en que las pasiones furiosas van ce-diendo el campo a pensamientos de nivel de los pueblos mas avanza-is en civilizacion.

Uno solo, cualquiera de los monuel último signo de piedad sin-

cera que el Mártir nos' dejó, cuando, en las angustias de su lenta agonfa, perdonó a todos aus enemiges. Recordando los bienes incontables, que García Moreno hizo al Ecuador,

es como su patria, por cuyo amor fué sacrificado, debe conmemorar la fecha de su martirio; porque ese espí-ritu elevado goza ya en la rejion de luz y de amor, en la que no pueden presentarse las sombras del odio ni os nubarrones de la venganza.

No paremos la refleccion patrióta en las fatales consecuencias que trajo al pais la muerte de El que era su sos-

ten y su esperanza. Sea nuestro silencio respecto a la vergonzosa época del reinado de los pigmeos, el holocausto mas digno que ofrezcamos en la tumba del Jigante cuya caida, que Dios consintió para castigo de su pueblo, lloramos hoy con la misma honda tristeza que en el primer dia.

Leventemos nuestro espíritu acon gojado por la memoria imperecedera de este dia de luto y desamparo, al campo de la esperanza en que entrámos guiados por el pabellon restau rador del Nueve de Julio, y en el que lidiamos actualmente los buenos hilidiamos actualmente los jos de la patria por reconquistar los beneficios legados por el Grande y desbrozar ese campo del órden y la rerdadera libertad de las yervas ve-nenosas que retoñan todavía para nuestro mal.

Bendito sea el dia de la reparacion! él llegará, cuando todos los ecuatorianos unidos lavemos la mancha del "Seis de Agosto de 1875, levantando un monumento como el proyectado para la Biblioteca del Va-ticano; y en su base estampemos;

Dios no muere! El Ecuador, Por justicia y gratitud, Eleva este monumento Al Grande Gabriel García Moreno, El primero de sus hijos, El primero de sus Majistrados Muerto en defensa De su relijion y de su patria El 6 de Agosto de 1875.

### **DOCUMENTOS OFICIALES**

EL CONGRESO DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR.

Art. 1º El Tribunal de Cuentas se com pondrá de cuatro Ministros Jueces, un Secretario, ocho Revisores, y diez ama-nuenses, con inclusion de un archivero

Hasta que el Congreso efectúe las res pectivas elecciones, el Tribunal se com-pondrá, por esta vez, de los cuatro prime-ros Ministros, segun el órden de sus nombramientos.

Art. 2º El Secretario, les Revisores y demas empleados serán elejidos por e

demas empleados serán elejidos por el Tribunal.

Art. 3? El § 1? del art. 84 de la Ley Orgánica de Hacienda dirá: "El 4? Ministro y dor Revisores conocerán únicas mente de las cuentas que, con arreglos la Ley, tienen de presentar los Tesoreros Municipales y los Celectores de les Establecimientos públicos de Beneficencia. Los Concejos Cantonales continuarán pas gando las cantidades con que han contribuido para el sostenimiente del Tribunal de Cuentas."

Art. 4º El art. 75 de la expresada Ley

dirá: "El Tribunal tiene jurisdiccion privativa para conocer de las cuentas del Ministro y demas empleados de la Hacienda Nacional, de las Municipalidades, Establecimientos de Instruccion y caridad públicas; y, en jeneral, de todos los que han manejado o manejan caudales y valores públicos, en dinero o en especies, y de públicos, en dinero o en especies, y de consecuencia de la consecuencia

manejado o manejan caudales y xalores públicos, en dinore o en especies, y de las fianzas e incidentes relativos a las cuentas. Cuando haya juicios de falso-dades u otro delito contra un rindente, la Sala que juzgue, pasará los documentos orijinales al Juez competente, dejando de llos copia legalizada por el Secretario del Tribunal para continuar el juicio de cuentas.

del Tribunal para continuar el juicio de cuentas.

Art. 5º Es deber del Tribunal ecsijir por medio de los Gobernadores de provincia la presentacion de cuentas y de los certificados que justifiquen el pago de los alcances, la supervivencia y solvencia de los findores, o la subsistencia de la caución hipotecaria sin deterioro alguno.

Art. 6º El art. 8º de dicha ley dirá; "Trascurrido el p'aso señalado, y haya o no contestacion, el Presidente entregará la cuenta con el informe y todos los documentos a uno de los Ministros Juvees. La distribución entre los Ministros de la cuentas que estén en estado de sentencia cuentas que estén en estado de sentencia cuentas que estén en estado de sentencia se hará en la forma que el Tribunal acuer-

se hará en la forma que el Tribunal acuerde en au Reglamento Interior:

Art 7? El art, 84 de la misma ley discá: "Dentro de veinte dias, a lo mas tarde, el Ministro Juez terminará el ecaámen de la cuenta; y si hallare cargos u observaciones no hechos por el Revisor, se oirá de eucy el rindente concedéndole el plazo de dese dias, sin incluir el de la distancia.

El Munistro propuncieré sectionis de

Ministro pronunciará sentencia de

El Ministro pronunciará sentencia de vista absolviendo e condenando al rindena to, y declarando la responsabilidad de quien hubiere ordenado pagos ilegales.

Cuando en el ecisamen de una cuenta en el Revisar o el Ministro que conoce de el a, que el Ministro de Hacienda ha incurrido en responsabilidad, lo pondrá en conocimiento del Tribunal."

Art. 8.º El art. 85 de la propia ley diará: "La cuenta del Ministro de Hacienda de Caralingua de Caralingua por un Revisor", luego de comingo de propia de la consensa del Ministro de Hacienda de Caralinguada por un Revisor", luego de Caralinguada por un Revisor y luego.

Art. 8.º El art. 50 de la propia rey dir. La cuenta del Ministro de Hacienda
será examinada por un Revisor y luego
por un Ministro, con arreglo a los artícue
ios 81, 82 y 63. Con las contestaciones
que el rindente diere a la sobservaciones
del Revisor y a las que el Ministro Jues
hiciere, la cuenta pasará al Tribunal para que éste ecsamine si hay responsabilidad legal o pecuniaria. Caso de haberla,
el Tribunal lo espreará así, al remitir la
cuenta al Congreso, dentro de los primes
ros seis dias de las sesiones, a fin da que
éste espida el decreto de aprobacion, o deelaro la responsabilidad en que hubiero
incurrido el Ministro. Para lo último, el
Congreso observará los trámites que la ley
hubiero establecido para los casos de acusacion da los altos funcionarios cuyo jusgamiento corresponde al Senado, Si el
Presidente no remitiere al Congreso la

hubiere establecido para los casos de acusascion da los altos funcionarios cuyo jusgamiento corresponde al Senado. Si el
Presidente no remitiere al Congreso la
cuenta del Ministerio, dentro de los primeros sois dias de las sesiones, será des
puesto de su destino."

Art. 9º El art. 91 de dieha ley dirá:
"Cualquiera de los Ministros que no hubiese fallado en la sentencia de vista, conocerá del juicio en revision, en la forma
establecida, y pronunciará sentencia de
revista; y en los casos de tercer juicio, fallarán los dos Ministros restantes. De los
fallos que causen ejecutoria, no habrá mas
recurso que el de queja para ante la Corte Suprema. La distribucion de las cuentas revisadas para que se sentencies en
acgundo juicio, es hará en la forma esprasada en el art. 6º de la presente ley."

Art. 10. En los juicios do contrabando
y en los de hacer efectiva la recaudacion
de dinoro o valores fiscales, se observarán
la reales siguientes.

Por falta o impedimento de un Colector de rentas, avocará el conocimiento de la causa el respectivo Tesorero nacional. A este subrogará, en todo caso, el Interven-tor de la Tesoreria; y por falta o impe-dimento de éste, pasará el asunto a la

Cesoreria de la provincia mas inmediata.

Art. 11. Si el Tribunal observare que stá comprometida la responsabilidad de un tercero, ántes de pronunciar sentencia, le eirá concediéndole el plazo de quince

Art. 12. El Gobierno puede destinar a Art. 12. El Goolerno puede destinar a comisiones del servicio público a los empleados que gozan de renta del Tesoro, sin otra remuneracien que ésta y el abon del viático, cuando mas, de ochenta centavos por cada cinco kilómetros de

ida y otros tantos de regreso.

Art. 13. En faltando ley de gastos, la última que rijió será la vijente con las respectivas modificaciones decretadas por las Lejislaturas posteriores a dicha última

Art. 14. Quedan reformadas las dispo-Art. 14. Quedan reformadas las dispo-siciones de la ley Orgánica de Hacienda en la parte a que se refieren los artículos anteriores, y decrogadas todas las que fue-contrarias a la presente ley. Comuniquese al Poder Ejecutivo para

Comuniquese si Poder Ejecutivo para su ejecucion y cumplimiento.

Dada en Quito, capital de la República, a diez y seis de Julio de mil echocientos ochenta y seis.—El Presidente del Sonado, Juan Leon Mera.—El Presidente de do, Juan Leon Mera.— Il Liouddos, Julio Castro.— El Secretario del Senado, Manuel M. Po-lit.—El Diputado Secretario, Antonio Ro-

Palacio de Gobieroo en Quito, a 26 de Julio de 1886. — Ejecútese. — J. M. P. CAAMARO.—El Ministro de Hacienda, Vic cente Lucio Salasar.

EL CONGRESO DE LA REPUBLICA DEL BCUADOR

CONSIDERANDO:

CONSIDERANDO:

1º Que la erupeion del Tungurahua,
ocurrida en Enero último, ha arruinado
los campos de las parroquias de Puela,
Ilapo, Penipe y Guanando, situadas en llapo, Penipe y Guanando, situadas en la Provincia del Chimborago; 2º Que la justicia ecsije que la autori-dad pública alivie tin augustiosa situa-

Art. 1º Los campos de Puela, Ilapo y Guacando quedan exentos, en el presen-te año, de la contribucion del uno por mil

impuesta a los predios rústicos,
Art. 2º El Poder Ejecutivo recabará
de la autoridad eclesiástica el que ecsima a dichas parroquias del pago del diczdurante el mismo tiempr; y ambas au toridades, de comun acuerdo, determina ran el modo de resarcir a los rematado

res las cantidades que hubieren satisfecho por el impuesto referido. Comuniquese al Poder Ejecutivo para

au cumplimiento.

Dado eo Quito, Capital de la República, a veintiuno de Julio de mil ochocien

s ochenta y seis. El Presidente del Senado, J. Leon Mera.—El Presidente de la Cámara de Di-putados, Julio Castro,—El Secretario del Senado, Manuel M. Pólit.—El Diputa

do Secretaio, Antonio Modalmo.

Palacio de Gobierno en Quito, a 22 de
Jamaño.—El Ministro de Hacienda, Vi.
cente Lucio Salacar.

República del Ecuador.—Gobernacion de la Provincia de Cañar.—Azogues, Ju-lio 10 de 1886.

H. Señor Ministro de Estado en el Des-

pacho de Hacienda. H. Señor:

El Supremo Gobierno fiel intérprete de El Supremo dobierno fiel intérprete de las necesidades de les pueblos y entusias: ta propagador de las luces, base de progreso para el pais, no dudo que por el digno órgano de US. H, se servirá aprobar la compra de la seasa del señor Vicens te Ayora Diaz, adquirida para establecimiento de las HH. de la Providencia, a quienes se le encargará la instruccion primaria de niñas en esta ciudad el próe simo mes de Setiembre, para lo que no se contaba con una casa a propósito, sin embargo que ántes de la compra que se ha hecho, ecsitian terrenos de propiedad Nascional, para otro establecimiento do igual cional, para otro establecimiento de igual elase, los que no remediaban la necesidad

en la capital de la previncia de mi mando. Para obtener de S. E. el Jefe del Esta-do la sprobacion de la compra aludida

elevo para su conocimiento, la copia de la escritura del contrato celebrado con el señor Diaz, igualmente que comunico a US. H. la fijacion de los carteles ordenados por la ley.

Dios guarde a US. H. Antonio J. Flores.

### CRONICA.

Consecuentes con nuestro propósito de no ocupar las columnas de nuestro perió dico, sinó con escrites de conocida utilida y noticias de interes palpitante; nos absternemos casi siempre de ser difusor en esta seccion, pues no contamos con el talento necesario para inventar chascarrillos que hagan reir, ni el de levantar polvaredas que nos obliguen a rectificaciones, ni el de propalar noticias inmediatamente des mentidas ni, por fin, el de copiar a moche y troche cuanto vemos en letra de impren-

ta. Buenamente, y sin cargar con nas responsabilidades, reproducimos, cuando, en cuando, lo que nos parece no de atencion y que hallamos en otros diarios. Con este sistema la vamos pasando tan bien, que nos alegramos de no haber tenido hasta hoy, un reclamo ni una ré plica destemplada.

En este instante nos visita un a persona de alta posicion en los círculos de la ciencia y del capital, y nos da una nos ticia que nos ha hecho saltar, de contento; sante. Lerd y vereis, suscritos a Anotador;" y aprovechad en el se que os convengan, el anuncio. Compañía TELEFÓNICA NACIONAL.

tá ya formada, pues tiene listo el capital suficiente, y practicados los estudios preliminares y arreglados los presupuestos etc. Mas drá algun lector, la noticia es así un poco sosa, aunque buena, porque indica un paco mas dado hácia el progreso de nuestra linda Guayaquil; pero, 1que ganamos con saber eso? I tendria razon el lector, si alli acabaramos el cuento; empe ro no la tendrá; si atendemos a que su in t-rrupcion nos quitó la palabra y con elle el hilo de la reterencia: oiga U. lector cu rioso; lo mejor de nuestra noticia es que la nueva Compañia de Teléfonos colocará estos donde quiera que se le pidan, empezando por savorecer a esta redaccion. ¡No está el lector satisfecho? Pues le dire mos algo mas: la Companía Nacional Te lefónica solo cobrara 4 sucres mensuales por el valor de la suscricion para cada ca sa u oficina donde sea colocado un aparato teletónico: 4Ya estás contento lector quedol Pues, nosotros tambien.

tivo de los colicos reinantes a causa de la mala calidad de las aguas que venden los aguateros, una familia nos consultó sobre aguateros, una familia nos consultó sobre el modo de evitar el daño, y le contestamos, que mez lando siempre el agua para beber en un poquito de los Vinos lejítimos que vende Rigail con los nombres de Aperidal y San Rafada, se consigue nea tralizar la mala composición del agua.

Tomanos de "Los Andes" del 3 de Aceste la similanta.

Agosto lo siguiente: "Mañana 4 de Agosto, se cumplirán 45 Autoutu 4 ue 130810, se cumplirán 45 que cayó al agua el primer vapor construido en Guayaquil, que lo fue tambien en la América del sur. El señor Rocafuerte, gobernador entónces del Guáyas, en carta particular al señor ministro de lo interior le decía;

"18 de febrero de 40,-Los carpinteros están ya sacando los galibas para el barco de vapor, que estará concluido a fines del de vapor, que estará concluido a fines del año, y como entônces será de absoluta nocesidad el muello delante de la aduana, supliro a II-me despacho eso negocio pora ver modo de empezar la obra, y tenerla concluida a fines del verano."

"3 de Agosto de 41.—El dia de mañana hará época en los fastos de nuestra historia industrial y comercial, caerá al agua el 
primer buque de vapor que as ha construi do en la América mercilional."

do en la América meridional."

"Ese buque fue el conocido vapor Guáyas que presto servicios hasta 58, y cuya ma-quinaria que se dejó perder, hubiera podido servir por otros diezisieto años mas. El carácter activo y benefico de Rocafuerte, le hizo concebir la obra y llovaria al cabo cional, para otre establecimiente de igual le hizo concebir la obra y llevarla al cabo elase, los que no remediaban la necesidad urjente de proveer a esas institutoras contratadas de autemano para la enseñanza te, debemos recordar satisfechos. Esas

victorias silenciosas del trabajo para acrevictorias silenciosas del trabajo para acre-cer no la gloria, sino el bienestar del hom-bre, son las mas reales y a las que el pue-blo so asocia con mayor espontaneidad el inteligencia. El 4 de Agosto de 1841 fué para Guayaquil un día de fiesta espansiva y serena. I en vordad que esa fecha forma épora para nuestra industria. La navega-cion fluvial ha crecido, una escuadrilla de vapores diversos surca nuestros ríos, el vapores diversos surca nuestros rios, el trabajo en diversos órdenes se ha ensanchado y da provechos al hombre. Solo una cosa faita a ese risueño pervenir industrial decimos sólo industrial, que soñaba Rocafuerte con motivo del vapor: el astillero. Ese hormigu ro de trabajadores que hasta ahora 28 años se movia en el lugar conocido por ese nombre, esas muchas y varies a mazones que se levantaban, esos carpinarmazones que se levantaban, esos car teros que construian navios y que sin teros que construian navios y que sin na-ber conocido buques a vapor se atrevían a construir uno y salian bien en la empresa, sada de eso ecsiste; y lo que fuó en uo ticopo riqueza y que pudo llegar a ser medio de poder, no es más que una ruina al lado de la cual pasamos indiferentes."

Solo una observacion.-El Ecuador fuè la primera república Sud-ame ricana que tuvo un vapor propio; y la primera tambien que vió sus rios surcados por el vapor. Que conste.

LA REDACCION. Tomamos de "La Nacion" el siguiente

Así se escribe la Historia. - He aquí le que dice nuestro colega "La Escoba" San José de Costa Rica:

"El Diablo en la redaccion de "La Esco ba." Por si álguien crea que hemos invoca do al Patudo, para hacer algun pacto firma do con nuestra sangre, como ántes bacian aquellos que le entregaban el alma, nos apresuramos a decir que no se trata del ene migo milo, sinó del redactor de "El Da-blo" periódico que en Guayaquil daba a la estampa el escritor chileno don Máximo González, que atualmente se encuentra en esta ciudad.

esta cudad.

"Como reducter de ese periódico y an teriormento de "El Teléfono," el señor González llegó a chocar con el sediciente Jefe del Ejecutivo don Jesé María Plácido Jete del Ejecutivo don Jese Maria Placido Caamaño, que naturalmente es todo lo con-trario del Diablo y del teléfono; entónces escogió como patria adoptiva la República de Costa Rica, y en ella está; ojalá su permanencia le sea grata y halle aqui la acogida a que es sercedor por su buen ta-lento, sus principios en política y su reconocida i ustracion.

Nuestro colega anda errado del medio la mitad.—El señor don Ricardo Gonzáles y G. se ha ido de aquí como se fué de Tacna y como se irá de Centro América,

ya no pueda más.

Enfermeria.—Los señores doctores dor Fausto E. Rendon, don Pedro J. Beloña y don Jerardo Roca, so ban propuesto en-cabezar una sociedad anónima, que debe-rá establecer en breve, hácia el Oeste del "Manicomio Velez" y en sitio convenien-t-, un edificio en el cual habrá asistencia ménos para todas las personas que sin familia, sin relaciones en el pais, se vean en el caso de procurarse la salud de una manera séria y metódica, mediante una derada pension que abonarán, haciendo hasta bajo este punto de vista una positiva economía con ventajas no despreciables en todo sentido.

"El edificio, segun nuestros informes constará de tres pisos: el bajo se dedicará esclusivamente para baños de toda especie, y los otros dos serán destinados para pensionistas de primera y segunda clase. Con linea férrea inmediata, con hilo telefónico as comodidades que presente serán inme-

" Pronto como hemos dicho, se llevará receidad que se hace sentir de tiempo atrá; pues, de las veintienatro acciones en que se ha dividido la empresa, sabes en que se na dividido la empresa, sasum mos que se han tomado yeinte, lo cual ma-nificsta el entusiasmo que ella ha inspira-do entre nosotros, desde que no 'solo pa una nueva industria sinó aun mas, la rea-lización de patrióticos y humanitarios pro-resitos.

"Desde luego, la indisputable compe-tencia de los facultativos que van a diri-jir el establecimiento es una garantía de buen exito; y para esto contribuirán ade-mas, con su inestimable continjente las Hermanas de la Caridad.

Nos complacemos en anunciar esta no redad: y llamamos señaladamente la a las Sociedades estranjeras, hici cion de cion de las Sociedadas estranjeras, hici-esta benéfica empresa, que las va a col-car en situación de obtener con toda sar-te de facilidades los finos que presigue-fines que en adelante serán la mas hala-

fines que en adelante seran la mas hals güeña y consoladora realidad. En la Revista Hispano Americana les mos encontra lo un estudio crítico del cal-nente literato español don Manuel Cansa

sobre el cantor de Junin. A medida del espacio de que podam disponer lo insertaremos en nuesta com nas, y no dudamos que nuestros abonata se darán por bien servidos con tan sabra sa lectura. Con ella se verá una vez ma el alto concepto y la estima que se ha ca, quistado entre los patricios de la república de las letras, el Ciane del Guáyas, que el

de las letras, el Ciano del Guáyas, qua muestro orgulo y ona gloria americam.

"El Socialista de esta Capital ha en prendido rada campaña contra el Gobien no de la República del Ecuador, qua se manera alguna podemos aprobar ni deja rémos parar desapercibida, porque cup plimos deberes de conciencia establecia, do siempre la verdad respecto de las pensonas y de las cosas.

do siempre la vertana respecto a la passonas y de las cosas.

Se trata de un colega a quien aprecia
mos y distinguimos. Pero esto no ha di
impedir que con sensatez lo refutema
Hacemos esta observacion para que El S. cialista comprenda cual será nuestra acti

tud en el asunto,

La cusura acre que el colega hace à los actos del Gobie no del Ecuador, respon-de a las incitaciones de Afaro por desa oreditar en el exterior esa nacion hermasa. I francamente, parece increible que per muchos y eficaces que sean los trabajos às I francamente, parece san los trabajos es muchos y efiraces que sean los trabajos es Alfaro, puedan llegar, a que se desconocas la verdad de las cosas, haciendo esso emiso a la vez de las pruebas concluyentes y auténtiesa que constantemente presentamos en estas columnas de los progresas del Ecuador, de la manera notable como del Ecuador, de la manera notable como achierno se desenvuelve y de la opsendada de la como del com su gobierno se desenvuelve y de la opi nion ya formada y plenamente favorable que allí existe respecto del Presidente So Canmano y de la Caamano y de los meritorios hombres pár blicos que le rodean y secundan en su trabajos propicios a la cultura y engrandes cimiento de aquellos pueb'os.

cimiento de aquellos pueblos.

Nos encontramos con una segunda edicion de Mr. Cartis I como nuestro ilustrado anigo el Dr. Jaramillo lo está refus
tando de una manera majistral, vea El Secialista dicho trabajo, al cual lo remitimo
por ahora. Pro esté seguro de que d
una vez que acab-mos de publicar el natable escrito del Dr. Jaramillo, no se conranga de, au error, anquatrome, possetros. vence de su error, quedarémos nosotros a cargo de continuar la réplica, hasta hacer

perfecta justicia al Ecuador.

Conste así,

(De "La Revista Latino-Americana,")

del número 2 tom i IV de la "Revista Latino-Americana, "Union Ibero-Americana." Ecos sim-

"Unon Bero Americana." Leos sim-páticos [Opinionos de la prensa mejicana respecto de la Speidad], —Importantes documencos de la misma. —Junta jene-ral celebrada por el Centro correspon-diente mejicano, el 12 de Junio de 1886. --[Version taquigráfies] --El Perú, por Modesto Basadio, - República Dominica na --El "Justicia Nacional." [Decisiones na — En Jutica Ascional. [Deculous Jalegatos en el processo instruido al buque venezolano de eso numbra]. — Ecuatist. [Correspondencia del dostor Rafael E. Jaramillo redutando erroceas versiones de Mr. Curtia sobre esa Rapública]. — M seco

#### INSERCIONES.

Las arpas de oro se estremecen aun cos la vibracion de la última armonía, interrumpida de improviso : los cantos celes-tiales han cesado súbitamente : los ánjeles dejan caer sus alas con triateza: las inmensas clari lados del infinito se han empañado, como temerosas de brillar: el silencio del cielo es formidable, la solems nidad, augusta.

Vs a juzgarse un alma, Por tribunal una balanza: por balanza una cruz salpicada de saugre siempe

resca.

Medio oculto en la sombra fatidica que forms con sus a las negras, y da espaldas al cielo, está de pié un ser úgubre y sombrio esperande la hora vil del acusa lor, terrible, inexerable. En su rostro, linea-

mientos de perfidia, mirada de asechanza,

y sonrisa malévola que hiere como puñal. En el sitial de la justicia brilla un in-En el sitial de la justicia brilla un in-menso foco de luz-resplandeciente que sir-ve de aureola al Juez austero, lleno de in-comparable maj-stad. Pero algo intimo y misterioso hace traicion a su designio de severidad y a su ministerio de rigor, porque aquella sembra doliente de tristeza que vaga per su semblante, no es de Juez sinó de padre, y hay no sé que ternura en aquellos ojos de cordero y en la dulce in-clinacion de su cabeza que deja entrever mucho de piedad y de m'sericordis. Lue go hay marcados en su frente golpes de go hay marcados en su frente golpes de y en sus manos eicatrices cato, y el corazon adivina que no ha de ser implacable en el castigo quien ha pade-cido amarguras de humillacion y dolor de

Al pié de la cruz jime la culpable. Desfallecida sobre sus rodillas, la túnica en desórden, quebrado el alabastro, amorteciuesoruen, quebrado el alabastro, amortecis dos los ojos, suelto el cabello, inclinada la frente avergouzada, aprieta sobre el peche sus manos entrelazadas, con la convulsion de la culpa y el estremecimiento del ter-

ror.

Au la sigue hasta este trance doloroso
el ánjel cándido, compañero familiar de sa
existencia, lanzando penosamente suspiros
prolongados de tristeza inmortal que de nuncian el pesar supremo de los esfuerzos

nuncian el pesar supremo de los enteressimátiles y de la esperanza en derrota.

Habló el maldito, y se elevó hasta la agonía la suspension de las lejiones celestiales, que cubrieran sus rostros incentes con sus manos de armiño. Cada palabra era una culpa: cada culpa caia en el pla-tillo de la balanza con enorme pesadum-bre, inclinándola siniestramente del lado

l'abismo. Alli cayó la liviandad, la impureza, e deshonor....y la balanza se inelinaba hácia el abismo. El platillo de los merecimientos estaba

quién Quién, jeneroso, toma la voz de quien la ierde ahogada entre nudos de remordimiente?

Nenterior I Va a cerrarse el juicio fatal ! Lucorpórase trabajosamente la acusada ; pero no halla voz en 'aquel pecho lleno de tempestades, ni en 'aquellos labios, trému-

los de do'or infinito..... Vencida de la agenia suprema, apoya su frente desfallecida en el madero ensan grentado...-

Una lágrima solitaria desprendida de sus ojos cas de improviso sobre el platillo vacís de la balanza, que, sacudida por una conmecion terrible, recobra de súbito el equilibrio\_\_

Jesus abre les brazes,—ruje el mons-truo,—prorrumpeo delicioses cantes celes-tiales;—brillan claridades inefables.... Magdalena se ha salvado!

[De "La Revista Latino-Americano"]

#### WILLIAM E. CURTIS.

En el número 4º, tomo II. de "El Faro" periódico que se publica en la ciudad de Méjico, y que corresponde al 15 de Febrero del presente año, acabamos de lecr artículo que lleva por título, "Un Pais que la Iglesia Romana está triunfante davía." Tanto este artículo. que la Igiesia Romana esta trutalme de davía." Tanto este artículo, como la con-testacion del señor Pacífice E. Arboleda. en su folleto "El Ecuador juzgado por William E. Curtis," y la que ha empeza do a dar el señor doctor don Rafael E-William E. Curtis, y and do a dar el señor doctor don Bafael EJaramillo, bajo el título Ecuador, contestar
cion que sa rejistra en la "Revista LatinoAmericaca," de la misma ciudad, y correspondiente al 30 de Mayo último; nos
han llegado al mismo tiempo, y en mohan liegado al mismo tiempo, y en mo-mentos en que nuestras coupaciones ne nos han permitido, ni nos permiten todavía leer los escritos de los señores doctor Jara-millo y don Pacífico E. Arboleda, escritos que no dudamos dejarán bien puesto el

Gabinete de Washington, para promover las relaciones comerciales de los Estados Unidos, con las nuciones de la América Latina.

"En el Ecuador, dice M. Curtis, el Pa pa nombra todavia al Presidente, y Clero dicta todavia las leyes. Como Clero dicta todavia iss teyes. Colab testi sultado natural, en todo, aquel pais no bay ferrocarriles, ni telégrafos, ni diliegencias, ni caminos carreteros, si ac exteeptúan las grandes vina construidas por desenvia construidas por carreteros. "los Incas antes de la invasion de los cav "pañoles, y aun éstas no habiende sido "nunca reparadas, están abora casi in-"transitables y cubiertas de malezas como un soto.

Lo único que hay de cierto en el prein-terte párrafo es que no solo están intran-sitables las grandes vías construidas per los Incas, sino que éstas han desapa Incas, sino que estas han desaparecido.
De resto tenemos en construcción el ferrocarril de Yaguachi, en el cual estáo ya en
servicio unos ciento cincuenta kilómetros
y no pasarán cuatro años sin que la locomotora transmonte la cordillera y llegue a
Sibambe. Tenemos la gran carretera que,
partiendo de esta Capital, termina en el
partiendo de esta Capital, Por es, partiendo de esta Capital, termina en el pueblo últimamente mencionado. Por es-ta carretera van y vuelven las dilijencias y los omnibus, desde esta misma ciudad ta carretera van y vuelven las diligencias y losomatibus, desde esta misma ciudad hasta Ambato; y algunas veces se ha viajado en ceche hasta el misme pueblo de Sibambe. Las provincias de Pichincha, León, Tungurahus, Chimboraso, Cañar, A-uay, Guayaquil, tienen entre si comunicacion telegráfica, obra no de ciudadanos empresidederes, que han organisado una compañía telegráfica, ecmo dice M. Curtis, sinó obra exclusiva de la presente Administracion, que está empeñad, hoy mismo, en que se extienda la linea hasta el confin Notte de Raothlies, sin aue la frailes. la Rapública, sin que los frailes, como fal samente asever, el escritor a quien refu-tamos, se opongan a que el telégrafo se llev cabo. No hay razon para acusar a una Nacion, que apénas cuenta 65 años de vi a cabo. da independiente, un millon poco mas de da independiente, un millon poco mas de habitantes, que empezó con un total de quinientos mil, y con una renta de medio millon de pesos a lo mas, de que no tenga muchas ni prolongadas vias férreas; ni de que no esté cruzada de una red telegráfica.

A esto se grega que nuestras convul-ciones políticas, desgracia comun, per tiempo mas o ménos largo, en todos los paises de la América Latina, no ha permi-tido a los Jefes del Estado, contraer toda su stanciona der impulso. tido a les Jeres del Estado, contraer toda su atencion a dar impulso a las mejoras materiales, acumulando, mediante la economía, los fondos que deberian emplearse en tal objeto. Sin embargo, se ha hecho a este respecto cuanto ha podido hacerse en nuestras circunstancias, y se ha hecho principalmente, por quien no fué presbiteriano, sino Católico, Apostólico, Romano, one frequentaba Sacramentos, que tenía que frecuentaba Sacramentos, que tenía un talento extraordinario, que conocía va rias ciencias, inclusive algunas naturales, y que se llamó Gabriel García Moreno Este Génio dié a la República, como Pre sidente de ella, a más del ferrocarril y de la carretera de que hemos hablado, un servatorio astronómico; la Escuela servatorio astronómico / la Escuela Poli-técnica, las de los Hermanos de las Escue-las Cristianas, los Colejios de niñas, Hos-pitales, Casas de huérfanos y de Correc-cion, regidos respectivamente, por las Her-manas de los Sagrados Corazones, de la Providensis, de la Caridad, y del Buen Pastor, establecimientos de origea Euro-peo, estimados en el Viejo Mundo, y no desconocidos en la República de la Amó-rica del Norte, y en casi todas las del resuesconocidos en la República de la Ámérica del Norte, y en casi todas las del resto del Continente. Fuera de esto, García Morene nos dejó un magnífico Panóptico, y durante sus dos administraciones se fundaron o fomentaron daron o fomentaron algunos colegios de niños, así es que fuera de las provincias del Carchi, Esmeraldas, Los Rios, El Oro, del Carchi, Esmoratoas, Los Atos, la cue, y Cañar, todas tienon colejios que, según sus rentas, satisfacen mas o ménos las exigencias de la instruccion pública. Decimos esto, siu tomar en cuenta la Universidad. gencias de la instruccion pública. Deci-mos esto, sin tomar en cuenta la Univer-sidad Central de la República, que desde tiempos remotos ha adquirido celebridad, y en la cual se han formado tantas netabili-dades, no solo de la antigua Presidencia de Quito, sinó del Vireinato de Santafé de Bogotá; pues de Popayán y otras provin-cias, que hoy pertenecen a Colombia, vi-nieron a estudiar en esta Capital. muchos jóvenes notables, como los Mosqueras, por ejemplo. Ahora mismo se dá en la Universidad, la enseñanza de diversas fa-cuitades. La de Jurisprudencia, que com

Anatomia, Fisiologia, a Higiene privadas Patologia, Terapéutica y Materia Médica; Farmacia, Toxicología, Clínica Interna, Cirugia y Obstetricia; Medicina legal, La facultad de ciencias enseña Fisica médica; Química inorgánica y analítica; Química orgánica y fisio égica; Zoología general; Botánica. La facultad de filosofía y literatura enseña: Literatura e-pañola; Lene gua y literatura francesa; Lengua y literatura ingle a. ratura ingle a.

Despues de esto, spodrá a guien creer que el Ecuader vive en completa barbárie e sometido a un Gobierno teocrátice y es-curantista, Gobierno que ignora las más triviales lecciones de ciencia administra-tival Para opinar, como sobre todo esto ha opinado M. Curtis, es necesario ignoha opinado M. Curtis, es necesario ignorar completamente nuestra Constitucion y
nuestras leyes, no haber visitado nuestros archivos; no haber leido siquiera
uno solo de los Mensajes que el Ejecutivo
presenta en la reunion de cada Congreso;
ni uno solo de los Informes o Memorias
que presenta tambien, cada uno de los Ministros de Estado en las reuniones ordinarias de la Legislatura. Si M. Curtis hubiera leido el informe del menos autorizado Ministro de Hacienda, habria sabido,
en au mi-mo pais, sin necesidad de tocar
de paso en Guayaquil, a cuánto montan
las importaciones y exportaciones, a qué las importaciones y exportaciones, a qué auma ascienden los impuestos y cuál es la inversion de sus productos; y al tomar la Memoria de cualquiera de los Ministros la Memoria de cualquiera de los Ministros de Guerra y Marina que hemos tenido, habia conocido que no está dividido el Ejército, como afirma M. Curtis, "en cuatro "secciones llamadas respectivamente; La "Division de la Santisima Virgen: La "Division del Espiritu Santo: La Division de Medica Division de la Santisima Virgen: La "del Hije de Dios: La Division de la Santige y el Cuerpo de Oristo," y habría sabido tambien que al cuerpo de guardia del Presidente, no se le llama Los Santos Lanzeros de Santa Maria."

Sinuestro atrasa fuzar tal. como lo nice.

Si nuestro atraso fuera tal, como lo pir-ta M. Curtis, no se honraría el Ecuador de ser la patria, en tiempo de la Colonia, de sabirs, como Alcedo, autor del Dic-cionario Geográfico Histórico de América; de don Pedro Vicenta Maldonado, de don de don Pedro Vicente Maldonado, de don José Peralta y Mendeza, profesor en la Universidad de Salamanca, de don Francisco Eugenio Espeir, de Don Ignacio Flores, profesor de idiomas y matemáticas en el Colegio de Nobles de Madrid, despues Gobernador de Moxos y mastarde Presidente de Charcas, de don José Mejia, llamado en las Cortes de Cadia el Mischan Americasar de prestalista com Mirabeau Americane: de naturalistas como Dávila y Uriarte Herrera: de poetas como Davila y Univer Herrera; de poesas como Esca one, Herbozo, Lurrea, Oroce; de artistas como Miguel de Santiago, Sana-niego; y pintores como el secultor Caspisara. En los dias de la Rapública no habriamos tenido tampoco, prescindiendo en abaculto da la cana-a seito. absoluto de les que hey existen, Presiden dentes como Rocafuerte, García Moreno, y Espinosa, diplemáticos, hombres públiy Espinosa, diplemáticos, hombres públicos, escritores y aun poetas, como Olano, Fernandez Salvader, Merino, Márcos, Malo, Aguirre, Arteta, Cucalón, Carvajal, Piedrahíta, Luis Fernando Vivero, Riofrio, Cueva, Icaza, etc.; Juriscensultos, como Saa, Bravo, y etros; médicos como Espinosa y Acevedo; pintores como Salas y escultores cemo Carrillo; y no enumera rémos a los muchísimos hombres de saber del clero sacular y regular que han inmortalizade su nombre, como el Obispo Gas, par Villarruel, el Jesuita Aguirre y el franciscano Solano.

Ya verá M. Curtis, que el Papa Ya vera M. Curtis, que el rapa no nombra tedavía, ni ha nombrado nunca al Presidente de la República, y que las le-yes no son dictadas por el ciero; pues has-ta que se celebró el Concerdato, se guarta que se celebro el Concerdato, se guar-daban, escrupulosamente, las regalias que, dirélo así, heredé la nacion del Monarca Español, y vigente y en práctica tuyi-mes el Recurso de fuerza, mediante el cual se reparaba cualquiera extralimi-tacion de la Autoridad Eclesiástica: Por lo demás, es falso de toda falsedad, que se persiga entre nosotros a los disidentes, sean de la secta que fueren, eso que, sin tomar en cuenta a los extranjeros, que no son pocos, nay muchos nacionales, so-bre do entre los jóvenes, que, si bien no profesan ningua culto, ni adoran a Dios de ninguna manera, tienen por superticiosa y fanática, en su mayor parte, la enseñanza de la Iglesia Católica. Si bien esto aflije que no dodamos dejaran Dien puesto el Chiversidado. La de Jurisprudencia, que com nos limitarémos a contradecir brevemente, prende el Derecho Civil, Canônico, Prács mento progresivo del Catoliciamo, porque por honer de nuestra patria, a M. Curtis, tics, y el Público, en todos sus ramos; la de las promesas del Divino Funda-Secretario de la Comision encargada por el Facultad de medicina, da lecciones de

nocer, que, si en el primer siglo, se conta-ban sólo quinientos mil cristianos, nuese tro número assiendo hoy, a doscientos ses-enta millones, siende la proporcion de mas de tres católicos, contra un protestan-te, segun los Estados que dió a la estampa Don Modesto Lafaente, que nada tuvo de fanático ni superticioso, sin contar con los que hay en puestro Continente, valo tefanático ni superticioso, sin contar con los que hay en nuestro Continente, y selo tomando en cuenta a Europa. Así, pues, no vemos que sea una gran amenasa contra la Iglesia, la semilla que M. Curtis, ha encontrado sembrada en Guayaquil, y que tantas esperanzas le ha hecho concebir al injusto y spusionado detractor de nuestra

[De "El Nacional" de Quito.]

### REMITIDOS

A LA MALOGRADA.

PERO MEMORABLE VÍCTIMA DEL NEFANDO 6 DE AGOSTO DE 1875.

(Soneto inédito)

Magnánimo varon, Jenio preclaro, De tu nacion la prez é ilustre gloria, Blason insigne de inmortal memoria, Orgullo de mi Patria, Aquíles claro:

Tu eras el solo, el verdadero amparo Del suelo ecuatoriano, inclito Doris: Diga tus h-chos la veraz Historia, Del Occidente luminoso faro.

Los Andes, la encumbrada cordillera, Inclina humilde su orgullosa frente, I al Héroe Mártir con favor venera:

Te admira el mundo: el sol en su carrera Se detiene por fue za, contemplando Que Tú su misma luz vas eclipsando.

Guayaquil—1876. M. B. M.

### -:0:-6 DE AGOSTO

Hoi hace once años que el puñal dem se gójice cortó la ecsistencia de el, entre los ecuatorianos, grande entre los grandes, del inclito patriota SEÑOR DOCTOIS GABRIEL GARCIA MORENO.

Los buenos, los verdaderos hijos de la patria, no podemos recordar sinó con indignacion tan infausta fecha; fecha en que cayó tronchado el corpulento árbol a cu-ya sombra la patria estaba restañando sus heridas; el pregreso empezaba a desarro-llarse de una manera admirable; las cien-cias se difundian por todas partes; los ciu-dadanos gozaban de garantias para ellos y para sus intereses; y en fin, la paz estab afianzada sobre sólidas bases.

El Ecuador era respetado; habia ema prendide la marcha de su engrandeci-miento por el camino que han seguido y

siguen les paises cultos.

siguen les païses cultos.

Mas, cemo los rayos del sol no pueden mirares frente a freute, asi la hidra demagojica, enemiga de todo lo bueno, de todo lo grande, no podia sufrir la ecsaluación de tanta grandeza: para oponerse a ella, apelo a su arma favorita; o puñad de la salud; y con él co tó la ecsistencia del mas ilustre de nuestros cempatriotas, como lo carrinió daques conte la receiva de massimió da que conte de massimió de massim esgrimió despues contra los mas prominen-tes ciudadanos, el santo arzobispo Checa y el inmaculado Vicente Piedrshita; como ot inmaculado Vicente Piedrahita; como acaba de alsarlo coutra el patriota señer Caamaño, providencialmente salvado en otro dia, el 6 de Febrero de este año.

Maldicion contra les que piensan que de este modo se puedo engrandecer a la Patria!

Por qué odiaron a Gareía Mor que sostuvo con vigor la inimitable sina tesis de toda doctrina política: libertad pa-ra todo y para todos, minos para el crimen y los malvados.

APor qué intentaron asesinar al señor Caamañol porque opiné redoblar el vigor de sus resoluciones hasta dejar estirpada la faceion liberticida:

¡Que el pueblo conosca y persiga esa demagojia desenfrenada que vive del cri-men y para el crimen!

PATRICIOS.

### AVISOS.

### Banco del Ecuador. COMPANIA ANONIMA

CAPITAL PAGADO S. 1.200,000

Los Sres, E. Rohde y Ca. han vendido al sebor P.P. Gómez una acciou mayor de este. Banco.
Guayaquil, Agosto 4 de 1886
Por el Banco del Ecuador,
E. M. Aresemea.—C. A. Aguirre.

\*\*ERENTES.\*\*

V. 6 p. 1

### Al Comercio.

Desde esta fecha hemos trasladado nuestro escritorio a la oficina de los seño-res M. Reinberg y Ca calle del "Male-con" número 68, donde pueden nuestros comitentes remitir sus productos y comu nicaciones.

Para cualquier asunto concerniente a la casa pueden entenderee con nuestro socio señor don Eusebio L. Valverde, el cual, segun acuerdo celebrado en esta fecha anescribano don A. D, Maldonado, es tá autorizado para bacer uso de la firma

T. REED y Ca. Apartado número 98. Guayaquil, Julio 21 de 1886. v.10 p—2.

### Al Comercio.

Teniendo que ausentarse de esta plaza nuestro socio Dn. Tomas Reed, con el fin de establecer la extraccion de la "Reed-dut-ta", en varios puntos de la República, pue-den verse para cualquier asunto coucerniente a la casa, con nuestro socio señor Don Eusebio L. Valverde, el cual esta plenamen-te autorizado para representarnos. Guayaquil, Julio 5 de 1883. T. Reed y Ca.

### AVISO.

Se vende la casa del señor jeneral Don Secundino Darquea, sita en la calle de Bolivar: ofrece comodida des para dos familias, y ademas tiene ub grande solar donde se puede fabrica r lo que se quiera. El que desee comprarla, puede entenderse con el refe. rido dueño.

## Una casa en venta:

Con las mejores condiciones para el comprador, se arregla en esta imprenta el contrato para que se haga cualquiera persona de una linda ca sa, de tres pisos, en la calle principal y ofreciendo un interés mas que regular en solo sus arricudos.—El valor es de 24,000 pesos.

## Se vende En la Tesoreria de Hacienda "El Nacional" Diario Oficial.

### AVISO AL PUBLICO.

LA BOTICA DE NICOLAS FUENTES,

La recibido por el último vapor, entre otras muchas drogas y especialidades, lo siguiente: Gotas de Oro de Osborno. El gran remedio contra la sordera, es un valiose específico para cunar esta penosa enfermedad.

Rapé electro nervino. Cura el remautismo en la cabeza, alivia instantáneamente el dolor de muela e impide que se careen los dientes.

lor de mieia e napuce que se caccio dientes.
Láspiz de Meuthol. Remedio infalible para la neuralia y la jaqueca nerviosa.
Un sartido de Cepillos para la ropa, el cabello y los dientes Polvo contra insectos el gran destructor de moscas y mosquitos y toda clase de biehos a ao dadarlo se el mejor que se conoce.
Tinta de marcar ropa: esta tinta es permanente e indeleble.
Fajas eléctricas umbilicales.
Polvo de Harrop para las lavanderas, el mejor lustre para la ropa, con este polvo se aborra tiempo y trabajo.

# Banco del Ecuador COMPAÑIA ANONIMA CAPITAL PAGADO S. 11200,000

El señor Nicolás Morla ha vendido al señor C. A. Aguirre una accion mayor de este Ban-

Guayaquil, Julio 27 de 1886
Por el Bauco del Ecuador,
E. M. Arosemena.—C.A. Aguirre
GERENTES.

v. 5 p. 4

# Oficina de Farmacia

RAMON FLORES ONTANEDA Y Ca.

Tenemos el placer de anunciar al respetable público de esta ciudad, y muy particularmente a los señores profesores de medicina, a cuyo amparo y proteccion desde lue go, nos acojemos, que hemos abierto al servicio público, un establecimiento de Farmacia, calle del "9 de Octubre", números 41 y 43, surtido con todos los productos químicos y farmacéuticos que los adelantos de la ciencia han puesto al servicio del arte, de curar; sin olvidar, esa innumerable y profusa variedad de preparaciones especíales, que por sí sola constituyo un repertorio completo para curar las enfermedades más ras y diffelles, sin recurrir, muchas veces, al auxilio de las medicinas de uso comun, y que se ha hecho por esta causa un objeto obligado y necesario en toda buena botica. La larga practica de esta profesion y el asocio de una persona inteligente como igualmente práctica y esperimentada en este arte, nos ponen en aptitud de asegurar al público y a los señores profesores de medicina un esmerado y cumpilido despacho.

Nuestro surtido se renovará continuamente, mediante las relaciones que hemos adquirido con las mejores droguerías extranjeras que son las que nos han proporcionado las medicinas que ofrecemos al público en el presente aviso.

Ramon Flores Ontaneda RAMON FLORES ONTANEDA Y Ca

# Lecciones de Piano

La que suscribe, profesora de piano, dis-poniendo de algunas horas del dia, ofrece esta enseñanza a las señoritas que tengan a bien ocuparla, ya sea en el domicillo de ellas, o en el suyo. Casa nº 50, Calle Chan-

Guayaquil, Julio 3 de 1886.

Marietta P. de Gutierrez.

# No mas caries

NI DOLORES DE MUELAS.

Tres botellas de vino Jerez puro se po Tres botollas de vino Jeres puro se po-nen en una vasija vidriada nueva: se su-merje en el vino una puñada de romero fresco, que se deja hervir, a fuego lento, hasta que el líquido se reduzea a su terce-ra parte: se enfria y se cuela con espresion para guardarlo en una botella. Se limpia bien la dentadura, cada vez que se come; y se toma un buche del vino, para oprimir las encias y restregar los dientes y muelas, y se arroja, cuando está ya tibio.

El uso continuado de cepillos no es nada

Este aviso se publica por quien ha es-perimentado la eficacia del remedio en centenares de casos y por mas de 25 años.

# ROMPOPE

#### CALIDAD SUPERIOR,

elaborado con esquisito cuidado. Calle de Colon Número 45.

#### i Un error fatal en America!

En el periódico "Cleveland," publicado en Ohio, en los Estados Unsdos del Norte, hemos leido la relacion de una operacion hemos leido la relacion de una operacion quirúrgica, cuyos resultados funestos conmovieron profundamente a todos los facultativos de la República Anglo-Sajona. En el concepto del cirujano mas eminente de Cleveland, el Dr. Thayer, semejante operacion era casi un delito. Durante muchos años, una Señora, llamada King, habia padecido una enfermedad de estómago, y ninguno de los diferentes sistemas de tratamiento, a que spelaren varios médicos, pudo aliviar sus terribles sufrimientos. La dolencia habia principiado con un ligero desarreglo de les órganos de la digestion, careciendo la enferma casi conpletamente de apetito. Estos sintomas fueron seguidos de un malestar indecible en el estómago (malestar que ha sido descrito como mo de apetito. Estos síntomas fueron aeguidos de un malestar indecible en el eatomago (malestar que ha sido descrito como una sensacion de un vacio interior) acumulán.

dose al rededor de los dientes una lama pergajosa, acompañada de un gusto desagra-

## DE APPETO DEVUELTO A TODOS.

# EL APERITAL.

DE LOS SEÑORES A. DELOR Y C. DE BURDEOS.

Este delicioso LICOR de bien inerceida reputacion como uno de los mores TÓNICOS, ha sido ensayado en Guayaquil, en las enfermedades del estómago, sobre lo, en la nuorexia, pérdida del apetito que tan generalmente se sufre entre nosotros; tanto por la naturaleza misma del clima de estaciones más o ménos calurosas, como por la malesima calidad del agun, que por la necesidad hay que llamarla potable. EL APERITAL, es, pues, el medio más eficas y seguro para restituir el apetito perdido; ya deponda esta enfermedad de una debilidad general, o de perturbaciones especiales de los organos digestivos.

ES EL TONICO por EXCELENCIA: dá vigor al sistema general, hace rápidas digestiones, cara la fatiga, las sensaciones de ardor y calor, quita el mal aliento y dá un bienestar general, ya sea que se tome sólo, mezclado con agua o con vino.

GOZA, ademas, de la propiedad de desinfectar el agua de mala calidad, neutralizando los principios deletéreos con los aromáticos volátiles que contiene, siendo uno de sus principales componentes, el de la corteza de naranja; en resúmen es, entre los TÓNICOS APERITIVOS, el más agradable, eficaz e inofensivo.

Encarecemos el uso general de este licor y garantizamos su buen resultado.

# EL APERITAL

Se encuentra en casa de

LUIS C. RICAIL,

quien ha sido nombrado por los señores A. DELOR Y C., ÚNICO AGENTE DEPOSITARIO en GUAYAQUIL, para la República del Ecuador.

Venta al detal y al por mayor.

ASTA Charros, Opreciones y las Enfermedade de la Visa para Enfermedade de la Visa para l'acciona de la Unidorna principale de la Visa para l'acciona de l'Abbitta de la Visa de la Realie, y en las principales de la Visa de la Fantis: Jamania ROBIQUET, II, ya de la Realie, y en las principales de las Legipales de l'accionates.

# Vino de San Rafael

Luis C. Rigail,

Participa a todos los Farmacéuticos de la República y demás expendedores del Vino de San Rafael, que ha sido nombrado por la Compañía propietaria de esta especialidad Unico Agente Depositario en Guayaquil,

para la República del Ecuador.

Los establecimientos que se coupan de la venta del citado

Vino de San Rafael,
encontrarán, pues, en este depósito, las mayores ventajas para sas

Luis C. Rigail.

dable, especialmente por las mañanas. Lé-jos de hacer desaparecer la precitada sensa-cion de un vacto interior, el alimento pare-cia aumentarla. Entre los demas sintemas cia aumentarla. Entre los demas sintemas que se presentaron, se notaba el color amarillento de los ojos, que estaban siempre hundidos. Poco despues, las manos y los piés se enfriaron y se pusieros pegajosos, cubriéndo los un sudor frio. La enferma padecia un cansancio costante, sintiéndose enervada e irritable y abrumada de malos presentimientos. Al levantarse repentinamente la pobre mujer, le acometia un desvanecimiento de cabeza. Con el tiempo, los intestinos llegaron a catar siempre estrefidos hasta el punto de tenerse que apelar. los intestinos llegaron a estar siempre estrenidos hasta el punto de tenerse que apelar,
casi todos los dias, a alguna medicina catártica; y no tardo la enferma en sentir
náuseas y devolver el alimento, poco despues de haberlo comido, algunas veces en
una condicion agria y fermentada. De estos desarregios provino una palpitacion del
corszon tan terrible que la infelis apénas
podia respira-, y, finalmente, se encontró
en la imposibilidad de retener alimento alpodia respira, y, finalmente, se encontró en la imposibilidad de retener alimento alguno, atormentándola sin cesar dolores de vientre atroces e inaguantables. Atendiendo al hecho de que de todos los remedios empleados hasta entónces, la desdichada mujer no había obtenido ventaja alguna, reunióse una Junta de Médicos, y como resultados del parecer dado en consulta (que fué el do ser este un caso de cáncer del estómago,) resolvióse pue, para salvar la vida de la enferma, era indispensable una operacion quirúrgica. Por consiguiente, el 22 de Febrero de 1883, practicóse la operacion por el Dr. Vance, en presencia de los Dres. Tuckerman Perrier, Armas, Gordon, Lapuer, y del Dr. Halliwrll. La operacion consistió en abrir la cavidad del addómen hasta descubrir el estómago, los intestinos, el higado y el páucreas. Verificado esto, los médicos exaaminaron dichos órganos, y, llenos de asonbro y de horror, vieron que no babía cáncer alguno. No se llamaba saí el mal que había murtirizado a la enferma. Cuando era ya demasiado tarde, los facultativos reconocieron el carácter fetal de su error. Cerraron e hicieron cuanto les cra posible para curac la herida de que eran autores; pero la pobre victima, incapas de sobrevivir a tantos sufrimientos, murfé en

pleado el verdadero remedio contra la dispepsia (pues tal era en rea idad el nombre
de su do'encis) estaria h y en su casa, y no
en la tumba. Por medio del uso del Jarabe
Curativo de Seigel—m-dicina elaborada
con el objeto especial de curar la dispepsia
o, indigestion—muchas personas se han restablecido completamente, despues de ensayar infructuosamente todos los demas sistemas de tratamiento. Las pruebas que establecen este hecho son tan numerosos qua
no nos es posib'e reproducirlas aqui, pero los
que han leido les certificados publicados en
favor de este gran remedio contra la dispepsia, les consideran como convincentes;
y la venta del medicamento es casi ilimitada
El Jarabe de Seigel se vende por todos los
Farmacéuticos y Expendedores de Medicia pleado el verdadero remedio contra la dis-

pepsia, les consideran como convincentes, y la venta del medicamento es casi limitada El Jarabe de Seigel se vende por todos les Farmacéuticos y Expendedores de Medicis nas en el mundo entero, así como por los propietarios, A. J. White (Limited) S5, Farringdon Road, Lóndres, E. C.

Depositarios en el Ecuador; en Quito, M. Andrade Vargas e Hijrs, Leonidas Pallares Arteta, J. M. Vivar y Antonio Jijon; en Guayaquil, J. Payeze, Barbató y Cia, A. M. Varas y Cia, F. S. F. gueroa; Henrriques y Jones, P. de Velas o, Ml. A. Bravo y Andres Collomp; en Atacames, Pedro Pablo Ortiz y F. S. Figueroa; en Aragué, Dr. I. M. Valdivieso; en Alausi, F. Guerrero; en Baba, Juan A. Leon; en Cuenca, A. B. Serrano, en E-meraldas, Pedro P. Ortiz; en Jipijapa, F. Lopez, C. Sourido y M. San Lucas y Cia; en Machala, J. Rona Aguilar, Dr., Dabid Rodas y Reala, Chacon; en Manta, F. Rodrigue; en Rocafuerte, Francisco F. Arcentales; en Riochico, J. Clodoveo A civar; en Riobamba, Manuel Araujo; en Santa Rosa, Jorge Hilbron, Jorge Hilbra y Dr. E. Hache; en Santa Ana, Segundo Alvare; en Santa Elena, José E. P. Marihan y Pedra Infante; en Jiron, E. Moreno; en Zaruma, Señora Vis centa Romero, Juan Molina y Manuel Y. Carrion; en Zaraguro, Mannel Ydrovo; en Loja, F. Valareso, José María Alvarado, Nestor E. Alvarado. Daniel Garela y A. Sotomayor; en Guairo, Vidal Pastor; en Ambato, M. Soberan, D. Mino, Salvador R. Porras y Luis F. Negrete; en Celica, Luis Venites y R. Villavicencio; en Colca, Luis Venites y R. Villavicencio; en Colca, Luis Venites y R. Villavicencio; en Colca, Luis Venites y R. Villavicencio en Cotacache, Manael Y. Paladin a, en Ibarra, Luis F. Lara; en Cariamanga, Vicente Besú; en Bahia de Caraques, Agustin J. Vera.

IMPRENTA NACIONAL